

FECHA: 31/10/2019  
EXPEDIENTE Nº: 8222/2014  
ID TÍTULO: 2503205

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías Industriales por la Universidad Pontificia Comillas
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Pontificia Comillas
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad Pontificia Comillas
<b>Centro/s</b>	• Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ICAI)
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

## MODIFICACIONES SOLICITADAS

### 0 - Descripción general

Se actualizan las Actividades Formativas y los Sistemas de Evaluación del título. Se actualizan las fichas con las nuevas Actividades Formativos y Sistemas de Evaluación. Se elimina la asignatura optativa Fundamentos de Finanzas, se sustituye por una nueva

asignatura optativa denominada Macroeconomía. Se modifican los ECTS mínimos de matrícula para ajustarlos a las normas académicas de la Escuela. Se actualiza el link con las normas de permanencia. Se actualizan la capacidad y descripción de los laboratorios disponibles. Se actualizan los criterios de admisión incluyendo los pesos para cada una de las pruebas de admisión.

### 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se modifican los ECTS mínimos de matrícula para ajustarlos a las normas académicas de la Escuela. Se actualiza el link con las normas de permanencia.

### 4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se actualizan los criterios de admisión incluyendo los pesos para cada una de las pruebas de admisión.

### 5.1 - Descripción del plan de estudios

Se actualiza la tabla de optatividad con la nueva asignatura incorporada.

### 5.2 - Actividades formativas

Se actualizan las Actividades Formativas.

### 5.4 - Sistemas de evaluación

Se actualizan los sistemas de evaluación.

### 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se asocian a todas las fichas las nuevas actividades formativas y sistemas de evaluación con sus correspondientes horas, presencialidad y ponderaciones. Se elimina la ficha Fundamentos de Finanzas, materia optativa que desaparece, y se sustituye por la nueva materia optativa Macroeconomía. Se actualizan los contenidos, debido a algunas erratas detectadas, en las siguientes materias: Cálculo, Ecuaciones Diferenciales, Máquinas Eléctricas, Mecánica, Fundamentos de Informática, Contabilidad de Gestión, Marco Jurídico de la Empresa, Expresión Gráfica, Ingeniería de Materiales, Diseño Mecánico, Tecnología de Fabricación, Fundamentos de Fabricación, Sistemas Dinámicos, Instrumentación Eléctrica, Accionamientos Eléctricos, Ingeniería de Fabricación. Se actualizan los resultados de aprendizaje, debido a algunas erratas detectadas, en las siguientes materias: Álgebra y

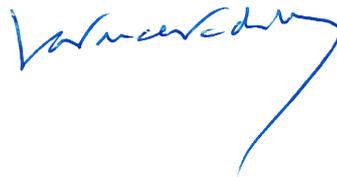
Geometría, Cálculo, Ecuaciones Diferenciales, Mecánica, Fundamentos de Informática, Contabilidad de Gestión, Expresión Gráfica, Mecánica de Fluidos, Diseño Mecánico, Microprocesadores y Sistemas de Energía eléctrica. Se cambia la temporalidad de "Cristianismo y Ética Social" y "Química" que pasan a ser asignaturas anuales. Se añade como lengua de impartición el idioma inglés en las asignaturas optativas en las que no figuraba. Se eliminan del apartado observaciones de la diferentes materias, la descripción de los sistemas de evaluación y se incluyen en su apartado correspondiente.

#### 7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se actualiza la capacidad y descripción de los laboratorios disponibles.

Madrid, a 31/10/2019:

EL DIRECTOR DE ANECA



José Arnáez Vadillo